



PIQUETE ► Otra pifia de legisladores que no saben de legislación o controversias

■ Pretendida por el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala

Rechaza SCJN Controversia Constitucional del Congreso

Legisladores de Morena y Redes Sociales Progresistas se habían ya deslindado de la petición

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ RESPALDA MERCADO A COMUNIDAD LGBTTTIQ+

Con la finalidad de establecer conductos de comunicación que permitan garantizar el respeto a los derechos humanos de la diversidad sexual, el coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, Víctor Mercado Salgado, sostuvo un encuentro con integrantes de distintos colectivos Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual, Queer y más (LGBTTTIQ+).

■ Hay ocho muertes posiblemente asociadas a al mal viral; una, confirmada

En 11 municipios, ya hay presencia del tipo más peligroso del dengue

Salud urge al IEBEM a las acciones de descacharrización, ante el próximo regreso a clases

► 03

■ Están integradas las Salas que estaban vacantes por la salida de magistrados

Según Gamboa Olea, los justiciables no son afectados por pleitos del TSJ

Busca evitar las acusaciones que le hizo el magistrado en retiro, Carlos Iván Arenas

► 04

Lo critican integrantes del Movimiento Social por la Transformación

Modere su actuar por detención de Carmona: activistas al obispo

En medio del revuelo generado por el proceso legal que se sigue en contra del fiscal Uriel Carmona Gándara, integrantes del Movimiento Social por la Transformación exhortaron al obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, a mantenerse al margen y evitar emitir juicios sobre el controvertido caso. Mario Rojas Alba, exdiputado federal del Partido de la Revolución Democrática, y Pedro Torres Chávez.

► 04

Buscan promover y vigilar el rol de ellas en toma de decisiones

Renuevan observatorio político para alentar participación de mujeres

Morelos reactivó el Observatorio Político Electoral, informó la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso. En entrevista, comentó que ante el próximo proceso electoral que se reactivará el observatorio político para promover y vigilar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. La funcionaria estatal sostuvo que la paridad de género estema un pendiente.

► 05

Algunos han tenido que reducir en 20 por ciento el servicio

Transportistas del Oriente, víctimas del crimen; no denuncian

Transportistas de la Región Oriente denunciaron que los asaltos y robos tanto a choferes como a los usuarios son constantes, además de la extorsión a los concesionarios de parte de criminales y no hay autoridad que ponga orden. Ante esos sucesos, dijeron que algunas rutas han tenido que reducir hasta el 20 por ciento la prestación del servicio, porque es incosteables y se pone en riesgo la vida de los conductores.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La narrativa respecto a la detención del fiscal de Morelos ha girado en torno a la legalidad o ilegalidad de su captura, al acto que se le imputa y el excesivo uso de fuerza del gobierno federal; un tema secundario en esta historia estriba en las conversaciones que el funcionario morelense habría sostenido con diversos actores de la vida pública local, algunas de ellas imprudentes, como la atribuida al alcalde de Cuernavaca y otras constitutivas de un delito, como sucedería con el presidente de los derechos humanos o el regidor de Cuernavaca Fernando Carrillo. Las filtraciones sobre el caso de Uriel Carmona apenas están viendo la luz y ya pusieron nerviosos a muchos.



Para entender el contexto de lo que hablamos hay que considerar, primero, que desde hace varios meses la Fiscalía General de la República y su símil de la Ciudad de México vigilaban al fiscal de Morelos por haber entorpecido las investigaciones sobre el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda. Las pesquisas de la dependencia estatal fueron contrastantes con las de la capitalina, de ahí que se solicitara la intervención de la FGR para fungir como árbitro, porque mientras los peritos morelenses afirmaba que la joven había muerto "por broncoaspiración y no presentaba signos de violencia" los de la CdMx aseguraba que la dama había perdido la vida a causa de los golpes recibidos. Ese fue el punto donde se comenzó a escribir la historia que derivó en la captura y puesta tras las rejas de Uriel Carmona Gándara; el fiscal dio personalmente la cara cuando se suscitó ese delito, afirmó que no era un feminicidio, que la joven había muerto por broncoaspiración derivado de una severa congestión alcohólica y luego metió las manos al fuego por su equipo forense. Una y otra vez a pesar de las inconsistencias del caso, el abogado reiteró su postura y se mantuvo firme en esa historia. Por ello Claudia Sheinbaum lo acusó directamente de encubrir un feminicidio, postura que se repitió casi de inmediato en voz del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien haciendo eco de lo ordenado por la jefa de gobierno a su fiscalía capitalina, instruyó a la FGR para que investigara el tema "y no permitiera un acto de impunidad". A partir de ahí comenzó la vigilancia al abogado morelense, situación que como ahora vemos, incluyó la intervención de su teléfono. El proceso para poder detener a Uriel Carmona no fue sencillo porque se trata de un funcionario con fuero federal, por eso el tema se llevó hasta el pleno de la cámara federal de diputados y tuvo que ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sobre las acciones emprendidas por diversas corporaciones policíacas en la casa de Carmona predomina el debate sobre su legalidad, pero subsiste el hecho que un juez validó el operativo y dio por buena su detención, situación que dio paso a su vinculación a proceso y prisión preventiva. Un hecho llamativo en esta historia es que unas horas después de que la autoridad judicial determinó vincular a proceso y encarcelar al fiscal, los abogados del inculcado solicitaron un amparo contra extradición. El delito que se le atribuye a Carmona Gándara en el caso de Ariadna Fernanda no está tipificado como grave y ni siquiera ameritaría prisión preventiva; obviamente en el tema existe una enorme carga polí-

tica, pero el hecho que la defensa del fiscal solicitara un amparo contra extradición hace pensar que además de lo que se ve, existen otras historias que podrían dar pie a nuevas denuncias.

Aquí entramos al tema de los chats:

El viernes de la detención se filtraron los primeros documentos sobre las carpetas de investigación contra el fiscal Uriel Carmona Gándara; el portal sinembargo a través del programa Los periodistas que conduce Álvaro Delgado mostró algunas conversaciones que obran en poder de la autoridad y que involucran a varios personajes locales. En una de las conversaciones se expone al presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado, quien habría dicho al fiscal que "la mejor versión que se podía manejar era que Ariadna se ahogó por borracha". En el mismo tema el presidente de la comisión de derechos humanos Raúl Israel Hernández le habría comentado que "las pruebas se modificaron para que pareciera ser congestión etílica y ahogamiento". Otro asunto que aparece en los chats es el de la vigilancia que a través de diferentes actores políticos estatales habría dado el fiscal a la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo; en este caso surgen los nombres del expresidente municipal de Xoxocotla Raúl Leal Montes, del diputado local de Morena Alejandro Martínez y del presidente municipal de Cuautla Rodrigo Arredondo.

Una trama más es la del regidor panista de Cuernavaca Fernando Carrillo, cuya pareja sentimental habría sido encontrada sin vida en el interior de su domicilio; en este caso los chats sugieren que el concejal habría pagado para que la fiscalía cambiara el peritaje y determinara que la muerte de la mujer había sido suicidio y no asesinato. El único personaje de los anteriores que se ha manifestado sobre el tema es el alcalde de la capital José Luis Urióstegui, señalando que "quien acusa está obligado a probar" y rechazando que él utilizara ese tipo de expresiones o tuviera amistad con el fiscal; pero Uriel Carmona Gándara sí es amigo de José Luis Urióstegui, han coincidido varias veces en lo profesional y mantenían comunicación constante desde hace muchos años.

Un dato más sobre los chats: se trata de conversaciones obtenidas por orden judicial desde los servidores de las empresas telefónicas, las conversaciones quedaron asentadas en las carpetas de investigación y tienen validez legal; no importa que ahora los aludidos las nieguen o las borren de sus aparatos telefónicos, porque la información se obtuvo del hardware y ahí no se pueden eliminar, al menos no directamente por los usuarios. En el caso de José Luis Urióstegui su nombre se relaciona con dos temas: el primero en los muy desafortunados comentarios que habría hecho sobre la muerte de la joven Ariadna Fernanda, sugiriendo que se dijera que "murió por borracha" expresión que a pesar de ser incorrecta, insensible y de muy mal gusto, no constituye un delito. Cosa distinta podría surgir de su eventual intervención ante el fiscal para que ayudara al regidor panista Fernando Carrillo en la muerte de su pareja sentimental; ahí las cosas sí pueden causar muchos problemas legales al alcalde y obviamente a quien, según los chats, habría pagado para que se cambiara el peritaje. El alcalde lo sabe, quizá por ello se le nota sumamente nervioso desde que se divulgó la información.

La historia sobre el fiscal Uriel Carmona Gándara aún no ha concluido; en su contra pesan las acusaciones de la fiscalía general de la república y de su símil capitalina, pero sobre todo enfrenta la embestida del gobierno federal, mostrando todo el poder del estado y utilizando todos los recursos a su

Los chats del fiscal

Hay otras historias enlazadas a la detención del fiscal de Morelos, por eso más de uno andan nerviosos

alcance para quitarlo del escenario político local.

En este proceso varios nombres han salido a relucir y ninguno por casualidad. Las filtraciones mostraron, en este momento, los nombres que a los filtradores les convenía que se conocieran, pero tal vez aún faltan más temas, historias y figuras a las cuales identificar en esta trama.

La lucha de poder en Morelos escaló y detrás del gobernador apareció la fuerza del presidente.

¿A ver quién le entra al pleito en estas condiciones?

• posdata



"El que acusa está obligado a probar" afirma nervioso el alcalde de Cuernavaca sobre la divulgación de las conversaciones que habría tenido con el fiscal Uriel Carmona sobre el caso Ariadna Fernanda. ¿Y si se confirma que sus charlas están en las carpetas de investigación qué va a decir? ¿Se me chispoteó?

• nota



Esto dicen los chats que se divulgaron:

1- En las conversaciones a las que tuvo acceso este medio (sinembargo) se exhibe cómo Uriel Carmona acordó el 6 de noviembre de 2022 con Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos y el alcalde panista de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, la manipulación del caso de Ariadna.

"Esa va a ser la mejor versión que se va a manejar Lic. No hay de otra se ahogó por borracha", le escribe, por ejemplo, Urióstegui Salgado. "Pues a ver cómo salgo y digo esa pendejada, van a querer mi cabeza", respondió el Fiscal. Una misma plática sostiene con Raúl Israel Hernández Cruz, quien le dice: "Buenas noches, me dicen que salieron las pruebas del caso Ariadna. Se modificaron para que pareciera ser intoxicación etílica y ahogamiento". A lo que responde el Fiscal: "No creo que sea suficiente, pero es lo que tenemos"

2- El 31 de marzo, en una conversación con Raúl Leal Montes, expresidente municipal de Xoxocotla, el Fiscal le pregunta: "¿Ya está todo listo para recibir a la pinche flaca de Sheinbaum?". Y agrega: "Ya se le olvidó el mensajito que le mandé", a lo que Leal Montes le responde: "Como tú dices mi Lic, le está rascando los huevos al tigre".

En otra plática del 1 de abril, le exige al Diputado local Alejandro Martínez Bermudez: "Hoy sólo te vas a dedicar a seguir a Sheinbaum". Y de igual manera, le dice al Alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, en la misma

fecha: "Mi estimado Lic. Arredondo te encargo a tu amiga que me la mantengas al margen. Que no venga a meter la nariz porque puede salir muy raspada. Y por supuesto un reporte muy minucioso de lo que vino a hacer. Y no me vayas a salir que vino a dar una plática, yo quiero saber lo que se habla con tu góber".

3- El pasado 27 de marzo, Erika Medina Moctezuma, de 43 años de edad, empleada del ayuntamiento de Cuernavaca, asistente y pareja sentimental del regidor Jesús Raúl Fernando Carrillo Alvarado (PAN), fue encontrada sin vida en el interior de su domicilio, ubicado en el fraccionamiento El Mascareño, de la colonia Vista Hermosa. Los primeros reportes, dijeron que la mujer se había suicidado. El 10 de abril el Fiscal Uriel Carmona Gándara, confirmó que la novia del regidor se había suicidado; y descartó un feminicidio. El colectivo 25 acusó al Fiscal de encubrimiento, y demandó al Congreso estatal se investigue la muerte de Erika, quien era violentada por su pareja sentimental. Por este caso, existe presunta evidencia de que el Fiscal Uriel Carmona habría protegido al regidor Fernando Carrillo Alvarado.

En conversación por WhatsApp, el 11 de abril del 2023, el Fiscal Carmona le "encarga" al ex alcalde de Xoxocotla, Raúl Leal Montes.

Fiscal: "Qué le dijo el pinche regidor ayer"

Raúl Leal Montes: "Nada nuevo, que luego se pone a mano"

Fiscal: "A ver si es cierto"

Raúl Leal Montes: "Yo creo que sí, no se va a arriesgar a nada"

Fiscal: "Ahorita seguimos platicando, voy a ver unas cosas"

Al día siguiente, el 12 de abril en mensajes por WhatsApp Carmona habría asegurado a Raúl Montes: "Mañana me va a mandar el segundo pago". El caso fue cerrado en la Fiscalía y clasificado como suicidio.

• post it

La polémica en torno al fiscal también pega en la carrera de Morena por la sucesión. Primero por el desgaste que causa a ese partido, derivado de la opinión de quienes, muchos, consideran que la actuación en contra de Uriel Carmona es un acto de revancha política. Y segundo: por quienes tendrían relación directa con el fiscal, léase Rabintranath Salazar y sobre todo Lucía Meza. Ojo: gobernador no pone candidato... pero sí veta.

• redes sociales



Se cayó la controversia presentada por el congreso. Era su última carta para tratar de defender jurídicamente al fiscal. Lo único que les resta es, como lo dijo Tania Valentina, no nombrar a un nuevo fiscal mantener en el cargo al vicefiscal. La estrategia tampoco les va a funcionar.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Pretendida por el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala

Rechaza SCJN Controversia Constitucional del Congreso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la controversia constitucional presentada por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Morelos, Francisco Sánchez Zavala, tras la detención del fiscal General, la cual fue considerada ilegal por Legislativo tras argumentar que Uriel Carmona ostentaba fuero en el momento de su arresto.

La detención del fiscal Carmona Gándara se llevó a cabo por elementos de la Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo que desencadenó una serie de acciones legales y políticas. Sin embargo, la SCJN ha decidido desechar de plano la demanda de controversia constitucional, calificándola como notoriamente

improcedente; esto significa que la instancia judicial considera que la controversia carece de fundamentos jurídicos sólidos para ser admitida y analizada.

La lista de notificaciones de la sección de trámites de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad de la SCJN incluye en el número de expediente 403/2023, en el cual se oficializa la decisión de rechazar la controversia presentada por el

presidente de la mesa directiva de la quincuagésima legislatura del Congreso del estado de Morelos. En consecuencia, se solicita que el expediente sea archivado.

Cabe mencionar que al respecto, Sánchez Zavala, argumentó que presentó la controversia, alegando que el objetivo no era respaldar al fiscal, sino preservar la autonomía y soberanía de Morelos, además de asegurar el respeto al Pacto Federal establecido en el artículo

40 de la Constitución Política del país.

De igual manera, un grupo de legisladores, pertenecientes al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y a la bancada de Redes Sociales Progresistas, se deslindaron de la postura adoptada por Sánchez Zavala y de la controversia presentada. Los legisladores Mirna Zavala Zúñiga, Ariadna Barrera Vázquez, Margarita Soriano Barrera, Arturo Pérez

Flores y Erika Hernández Gordillo han subrayado que la controversia no refleja su posición ni la de la mayoría de los habitantes del estado de Morelos.

Este fallo de la SCJN marca un hito en el proceso legal y político en torno a la detención del ex fiscal Uriel Carmona Gándara, y resalta la importancia de mantener una clara separación entre los intereses políticos y jurídicos en situaciones de esta naturaleza.

Hay ocho muertes posiblemente asociadas a al mal viral; una, confirmada

En 11 municipios, ya hay presencia del tipo más peligroso del dengue

GUADALUPE FLORES

En once municipios de Morelos circula el serotipo tres de dengue, considerado por la Secretaría de Salud el más agresivo.

Además, el titular de la Secretaría, Marco Antonio Cantú Cuevas confirmó que para la semana epidemiológica número 31 subió a 649 casos confirmados de dengue, de los cuales 269 son no graves, 353 con signos de alarma y 27 graves. Además, dio a conocer que la entidad hay ocho muertes posiblemente asociadas a esta enfermedad, pero indicó que está en análisis de laboratorio, pero hasta ahora solo hay una muerte confirmada por esta enfermedad.

El funcionario estatal detalló que el serotipo tres circula en Cuautla, Cuernavaca, Yautepec, Emiliano Zapata, Jojutla, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tlaquiltenango y Xochitepec

Además, el secretario de Salud anunció una campaña de acciones para prevenir el control del dengue en las escuelas de nivel básico. Además urgió al Instituto de Educación Básica las acciones de descaharrización, ante el próximo regreso a clases, el próximo lunes 28 de agosto.

También Cantú Cuevas urgió a los padres de familia estar atentos a los síntomas que pudieran presentar sus hijos en caso de presentar fiebre, y evitar la automedicación.

Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Están integradas las Salas que estaban vacantes por la salida de magistrados

Según Gamboa Olea, los justiciables no son afectados por pleitos del TSJ

Busca evitar las acusaciones que le hizo el magistrado en retiro, Carlos Iván Arenas

GUADALUPE FLORES

Según el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, a pesar de la división en el Poder Judicial, la justicia no colapsa.

Pero aseguró que la división entre magistrados

del Poder Judicial no provoca una afectación a los justiciables.

Indicó que están integradas las Salas que estaban vacantes por conclusión de 14 años de magistrados, aunque, reconoció que existe carga de trabajo para los magistrados asignados.

“Ya se integraron las salas y todo sigue su curso de manera normal”, dijo.

Aunque señaló que están integradas el total de las Salas, los magistrados tienen doble ponencia y eso dificulta la operación, además genera carga de trabajo.

Además, aseguró que continúa el diálogo con sus homólogos e insistió que no existe ninguna causa grave para su remoción como presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Recordar que al menos siete de 12 magistrados buscan la remoción de Gamboa Olea como presidente del TSJ por “faltas graves” en su administración.

También negó las acusaciones que hizo el magistrado en retiro, Carlos Iván Arenas Ángeles en el sentido de cambiar el sentido de su voto dos casos.

Según dijo Gamboa Olea su conciencia está tranquila y en paz.

“Mi trabajo es jurisdiccional y no interviengo”, expresó Gamboa Olea.



SEGÚN EL PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, a pesar de la división en el Poder Judicial, la justicia no colapsa.

Modere su actuar por detención de Carmona: activistas al obispo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio del revuelo generado por el proceso legal que se sigue en contra del fiscal Uriel Carmona Gándara, integrantes del Movimiento Social por la Transformación exhortaron al obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, a mantenerse al margen y evitar emitir juicios sobre el controvertido caso.

Mario Rojas Alba, exdiputado federal del Partido de la Revolución Democrática, y Pedro Torres Chávez, ex dirigente del grupo de defraudadores denominados “Los Chabelistas”, quienes actualmente se integran en el Movimiento Social por la Transformación perteneciente al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) criticaron la posición que sobre el tema ha tenido el jefe de la iglesia católica en Morelos.

En razón de ello, han emitido un llamado público al Obispo Castro Castro al que le solicitan que no participe en el proceso legal y se abstenga de seguir opinando sobre la detención de Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta acusaciones de obstrucción a la justicia en relación al caso de Ariadna Fernanda, por parte de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Junto a otros ciudadanos activistas, Mario

Rojas y Pedro Torres han reiterado la importancia de que el jerarca católico evite involucrarse en asuntos políticos y jurídicos, argumentando que dicha intervención podría no ser beneficiosa para el estado.

En lugar de eso, hicieron un llamado a permitir que las autoridades pertinentes realicen las investigaciones necesarias y determinen la legalidad y efectividad de la detención del fiscal Carmona o en su defecto, que sean ellos los que argumenten que fue anticonstitucional por el fuero que tiene Uriel.

En este contexto, los activistas también han expresado su opinión sobre el exgobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, a quien señalan como el principal responsable de la situación actual materia de inseguridad en la entidad morelense, sugiriendo que su legado político podría haber contribuido a la situación actual al permitir que la incidencia delictiva haya crecido, desde la creación del Mando Único.

Indicaron que en un momento en el que el proceso legal en torno al fiscal Uriel Carmona Gándara continúa captando la atención pública, la llamada de los activistas a la moderación por parte del obispo Ramón Castro Castro destaca la importancia de mantener separados los ámbitos religiosos y legales para garantizar un proceso justo y equitativo.

Deterioro del drenaje en la ciudad, por descuido tras décadas: SAPAC

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La problemática del drenaje en la mayoría de las colonias de Cuernavaca ha alcanzado niveles preocupantes, según lo reconoció Evelia Flores, directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

En conferencia de prensa, indicó que el estado actual del drenaje en gran parte de la capital de Morelos se atribuye principalmente a la falta de mantenimiento y el descuido a lo largo de varias décadas.

Durante una conferencia de prensa, la titular del SAPAC informó sobre la grave situación que atraviesa la ciudad en cuanto a sus sistemas de drenaje. Este problema, que ha generado creciente inquietud, es resultado del desinterés por parte de administraciones anteriores y de la carencia de un mantenimiento adecuado de forma constante y sostenida. Esto ha llevado a que las redes hídricas se encuentren en un estado lamentable en la actualidad.

Flores adelantó que la actual administración está tomando un enfoque diferente al trabajar en estrecha colaboración con la

Secretaría de Obras Públicas y el SAPAC. El objetivo es abordar la problemática de manera coordinada y eficiente, evitando así la ejecución de proyectos mal orientados o que deban repetirse debido a la falta de atención y apoyo en el pasado. La Directora destacó que, bajo las directrices del alcalde, están comprometidos en maximizar la eficiencia y la economía en el proyecto en cuestión.

La cuestión del drenaje se ha convertido en una prioridad crucial para las autoridades locales, quienes reconocen la urgente necesidad de revertir la situación actual. A medida que se establecen nuevas estrategias de colaboración y se ponen en marcha esfuerzos conjuntos entre el SAPAC y la Secretaría de Obras Públicas, se espera que la ciudad de Cuernavaca pueda superar este reto y avanzar hacia una infraestructura de drenaje más sólida y funcional.

Esta situación evidencia la importancia de un mantenimiento constante y una planificación a largo plazo en el manejo de las infraestructuras urbanas, con el fin de evitar crisis como la que enfrenta actualmente la capital de Morelos en materia de drenaje.



LA PROBLEMÁTICA DEL drenaje en la mayoría de las colonias de Cuernavaca ha alcanzado niveles preocupantes, reconoció Evelia Flores, directora del SAPAC.







SERVICIO DENTAL

SERVICIOS:

- VALORACIÓN BUCAL
- CURACIÓN
- AMALGAMAS
- EXTRACCIÓN
- LIMPIEZA
- RADIOGRAFÍA PERIAPECAL
- CEMENTACIÓN

- RESINAS
- OPERCULECTOMÍA
- LIBERACIÓN DE CORONA
- APLICACIÓN DE FLÚOR
- DRENADO RADICULAR



PARA AGENDAR UNA CITA ACUDE A LAS INSTALACIONES DE LA UBR EN EL DIF XIUTEPEC (AVENIDA TEZONTEPEC #11, COLONIA XIUTEPEC CENTRO)

COSTO DE RECUPERACIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 7776818402 / 777 244 63 31



www.jiutepec.gob.mx

Buscan promover y vigilar el rol de ellas en toma de decisiones

Renuevan observatorio político para alentar la participación de mujeres

GUADALUPE FLORES

Morelos reactivó el Observatorio Político Electoral, informó la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso.

En entrevista, comentó que ante el próximo proceso electoral que se reactivará el observatorio político para promover y vigilar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

La funcionaria estatal sostuvo que la paridad de género estema un pendiente, tanto en las administraciones municipales como en la estatal.

Aunque reconoció que en el tema se violencia y participación política de la mujer de manera paritaria hace falta mucho por

avanzar.

Dijo que aún en los municipios se registra la violencia en contra de las féminas y no han cumplido con la asignación paritaria de los espacios públicos.

“Estaremos vigilando que ese 50/50 se esté cumpliendo y estemos llegando a esa igualdad sustantiva. De igual forma, aunque existe en la ley la tres de tres estaremos vigilando que se cumpla”, refirió. También detalló que el Observatorio vigilará también que no se cometa violencia en contra de las candidatas a algún puesto de elección popular.

Refirió que además de vigilar que se garantice la participación de la mujer en el proceso electoral se manera paritaria, el Observatorio implementa acciones preventivas y

de combate en contra de la violencia política de género.

Isela Chávez, informó que este Observatorio participan organizaciones no gubernamentales,

además el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).



MORELOS REACTIVÓ el Observatorio Político Electoral, informó la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso.

El ayuntamiento exhorta al diálogo en Tlaltenango por tensión con ayudante

EDMUNDO SALGADO

Tras el conflicto entre habitantes del poblado de Tlaltenango y el ayudante municipal, Michel Quechoz Zárate, por la organización de la feria de Tlaltenango, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Salgado, hizo un llamado al diálogo para evitar problemas sociales, además de que aseguró que el ayudante no puede recibir dinero de los comerciantes que se instalan en dicha festividad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que la feria de Tlaltenango es un evento con fines religiosos por lo que invitó tanto a los habitantes que están exigiendo la salida del ayudante municipal, como a esta autoridad auxiliar, evitar las confrontaciones y establecer una mesa de diálogo.

“Se está hablando con los dos grupos y el llamado que les hemos hecho es que si es una fiesta patronal que invita a la reflexión, a la buena fe, pues que la manifiesten, me parece que el ayudante es el que está generando el conflicto”, explicó.

El alcalde, precisó que el problema se debe a la venta de los espacios para la instalación de comercios durante la feria, por lo que

precisó que el ayudante no puede cobrar ni un solo peso ya que podría incurrir en algún delito.

“El conflicto tiene que ver con los ingresos que genera la feria y la entrega de espacios a comerciantes que los pagan, la comunidad ha determinado que son ellos quienes deben de tener la responsabilidad de asignar esos espacios, que es el pueblo el que organiza la feria y no el ayudante municipal, ayer se le hizo la entrega de un documento escrito en el que se le hace saber las responsabilidades en las que puede incurrir en caso de continuar con esta postura (...) una vez que se le ha notificado que debe de abstenerse si recibe dinero puede cometer fraude, puede incurrir en desacato de autoridad, entre otros”, mencionó.

José Luis Urióstegui añadió que la Feria de Tlaltenango no se cancelará a pesar de estos conflictos, sin embargo, precisó que si los habitantes de este lugar desconocen al ayudante, el Ayuntamiento tendrá que respetar la decisión de los vecinos.

“La feria no se va a cancelar (...) el ayudante ni siquiera es originario de ahí, así que si la comunidad lo desconoce, nosotros tendríamos que actuar en consecuencia”, concluyó el presidente municipal.

Implementa Jiutepec servicios de cosmetología y cosmiatría

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec implementó servicios de cosmetología y cosmiatría corporal para contribuir a garantizar el derecho a la salud física de los habitantes del municipio. A través de un video la directora general del DIF Jiutepec, Yadira Crystal Casarreal Olmedo, informó que de lunes a viernes de las 8:00 a las 13.00 horas personal profesional adscrito al organismo ofrece los masajes faciales, así como corporales.

Entre los masajes faciales están disponibles los relajantes, hidrorelajantes, tejido profundo, craneal, antiarrugas, reafirmante, contorno de ojos y drenaje linfático ma-

nual; por otra parte en los corporales están los relajantes, descontracturante, energético, entre otros.

La población interesada en recibir alguno de los servicios de cosmetología o cosmiatría puede hacer una cita en el número de teléfono: 777-309-16-09 o acudir directamente a las oficinas del DIF Jiutepec ubicadas en Avenida Tezontepc #11 en la colonia Centro.

El DIF Jiutepec proporciona atención de forma prioritaria a las personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad que se encuentren en una condición de desventaja, abandono, desprotección física o mental.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Algunos han tenido que reducir en 20 por ciento el servicio

Transportistas del Oriente, víctimas de delitos, aunque no denuncian

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Transportistas de la Región Oriente denunciaron que los asaltos y robos tanto a choferes como a los usuarios son constantes, además de la extorsión a los concesionarios de parte de criminales y no hay autoridad que ponga orden. Ante esos sucesos, dijeron que algunas rutas han tenido que reducir hasta el 20 por ciento la prestación del servicio, porque es incosteables y se pone en riesgo la vida de los conductores.

Observaron que hay hasta desconfianza en hacer sus denuncias en la Fiscalía Regional del Oriente del Estado, debido a que existe la fuerte sospecha de que los agentes del Ministerio Público y la Policía de Investigación Criminal (PIC) están involucrados con los delincuentes. “Las amenazas son simples ‘o le entras o le entras’, porque ya saben dónde vivimos, cuanta familia somos, hijos y demás, qué puedes hacer, nada solo pagar la extorsión”, refirió Andrés García González, transportista.

Dijo que siempre les dicen que deben de denunciar, “es la misma cantalera del comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz

Guarneros, denuncien”, ajá y “nada más que nos responda cuántos delincuentes han sido detenidos por ellos; la respuesta es ninguno”. Esa es la situación a los se enfrentan los concesionarios, choferes y hasta usuarios, apunto el denunciante.

Manifestó que hay quienes se han atrevido a denunciar, y los delincuentes lo que hacen es golpear al chófer o secuestrar la unidad y todavía se recrudecen las amenazas, “y ahora ni modo que no pagues”. Indicó que esa es la situación que se vive en el transporte, por eso la mayoría quiere poner cámaras de videovigilancia, para protegerse al igual que al usuario que también sale afectado.

Ante los asaltos a usuarios y a choferes de unidades del transporte colectivo, además de la extorsión a permisionarios de Cuatla, los obligó a las rutas de FOVISSSTE, Tepeyac, Trinchera, Hermenegildo Galena e Iztaccíhuatl a dejar de prestar el servicio dejando a pie a cientos de usuarios y reduciendo solamente al 20 por ciento el servicio de unidades del transporte colectivo.

Ante la falta de seguridad y de resultados por parte de la policía Morelos que no han evitado la extorsión, los transportistas pretenden también implementar el uso de autode-

fensas como ocurre en el Estado de México.

Así, la mañana de hoy se registró un nuevo asalto a transportistas de la ruta que cubren el norte de la ciu-

dad en el tramo que va de Garis a Los Atrios.

Los transportistas informaron que de nada sirve poner denuncias ya que presumen que las autoridades

están coludidas con los delincuentes y ponerla sería tanto como firmar su sentencia de muerte por lo que no se han denunciado este tipo de irregularidades.

Inició campaña el edil Juan Ángel Flores contra el dengue en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla, encabezó el banderazo de inicio de la campaña de descacharrización y nebulización para eliminar criaderos potenciales del mosquito transmisor de los virus del dengue, chikungunya y zika.

El edil destacó que estas acciones se llevan a cabo a través de la dirección de Salud a cargo de Griselda Pérez Dorantes, en conjunto con la dirección de Protección Civil, Servicios Públicos y la Jurisdicción Sanitaria número II con sede en el municipio, a fin de reforzar las acciones de eliminación del mosquito, para reducir el riesgo de casos de dengue entre la población.

El alcalde, acompañado por las re-

gidoras de Turismo, Mirsa Suárez Maldonado, y de Medio Ambiente, Pati Luna Domínguez, destacó que está jornada intensa de descacharrización y nebulización recorrerá las 19 colonias y comunidades del municipio, iniciando este día en las colonias Nicolás Bravo, Constitución del 57 y Los Pilares, “por la mañana se realiza la descacharrizando para que las familias mantengan sus patios limpios y por la noche se realiza la nebulización, todo sumado a las acciones del equipo de vectores de la Jurisdicción Sanitaria número II de los Servicios de Salud de Morelos”, citó el edil.

Agregó que para tener éxito en estas acciones se requiere de la participación activa de la ciudadanía para retirar de sus patios todo aquel recipiente que pudiera convertirse

en criadero potencial de la larva, mantener los depósitos de agua debidamente tapados o con abate, y abrir puertas y ventanas cuando el vehículo nebulizador pase por su casa, “es importante la prevención y la participación activa de la comunidad en la lucha contra estas enfermedades. Aunque las estadísticas estatales no sitúan a Jojutla como un epicentro de casos de dengue, lo importante es evitar convertirse en un foco rojo”, insistió el munícipe.

En el acto oficial del inicio de esta campaña, participó el director de PC y Bomberos Miguel Ángel Olvera Torres, los ayudantes municipales de la colonia Nicolás Bravo, Ignacio Reza Román; de Constitución del 57, Bisencia Rabadán Silvar; y los Pilares Nicolás Avilés Sánchez.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Prepárate ante la temporada de lluvias, elabora tu Plan Familiar de Protección Civil, adaptándolo a tus necesidades.

MORELOS 2019-2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO MUNICIPAL DE JOJUTLA

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 235/2023-3, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA LÓPEZ PORTILLO BRIZUELA TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA LÓPEZ PORTILLO Y BRIZUELA, OFELIA LÓPEZ PORTILLO BRIZUELA DE AMADO, quien falleció el día VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Rubén Darío, número 306 B, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos a 07 de julio de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLIS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 373/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO VAZQUEZ HINOJOSA también conocido como GERARDO VAZQUEZ y GERARDO VASQUEZ HINOJOSA, quien falleció, el veintinueve de abril de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Otilio Montaño, sin número, Higuierón, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "BOLETÍN JUDICIAL" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, respectivamente.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 07 DE AGOSTO DE 2023.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 229/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS NATALIO VAZQUEZ GARIBAY, quien falleció el día cuatro de abril de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo en calle tecolote numero 310-B, Colonia Lomas de Atzingo, municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 15 de Junio de 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 232/2023 promovido por RAFAEL, JAVIER, JUAN Y ARACELY ambos de apellidos OROZCO MARTÍNEZ, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFONSO OROZCO MARTÍNEZ; quien falleció el día SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: PRIVADA DOLORES NUMERO 30, ANTES 14 DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO, CÓDIGO POSTAL 62570 DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 3 de julio del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 307/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERTHA RODRÍGUEZ ÁVILA también conocida como BERTHA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ y/o BERTHA ELVIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, denunciada por JOSÉ HÉCTOR LÓPEZ RIVERA también conocido como JOSÉ LÓPEZ RIVERA, BERTHA ELVIA, JOSÉ LUÍS y OSCAR todos de apellidos LÓPEZ RODRÍGUEZ; quien tuvo como último domicilio CALLE ABASOLO, NUMERO 8, DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE JONACATEPEC; y falleció el veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 11 de agosto del 2023.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 258/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELIEZER MORALES ARAGÓN también conocido como ELIAZAR MORALES ARAGÓN y/o ELIAZAR MORALES, ELIEZER MORALES y/o ELIAZAR MORALES ARAGÓN; quien falleció a las DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE DON RAFAEL NUMERO 68, JARDINES DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBVA VILLALOBOS BAHENA.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILLIANA GARCIA ALRCON.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de julio de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 240/2023, se tiene por abierta y radica en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DEONISIA AEREOPAJITA GARCIA VAZQUEZ también conocida con los nombres de ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ, ALICIA VÁZQUEZ, DIONICIA VAZQUEZ, quien falleció el cuatro de mayo de dos mil nueve, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: UNIDAD HABITACIONAL "AMPLACIÓN CHULAVISTA 1A SECCIÓN" LOTE 930 MANZANA 14 DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 25 de agosto de 2023, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-031-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Jose Ma. Morelos y Pavón, Ubicada en la Localidad de Huazulco, en el Municipio de Temoac, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0681S; y Mantenimiento de Aulas y Construcción de Barda Perimetral en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 03, Ubicado en la Localidad de Oacalco, del Municipio de Yautepec, del Estado de Morelos. CCT: 17ECB0003O.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	23/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/08/2023, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	31/08/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 10:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	91 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-032-2023
Descripción general de la obra:	Mantenimiento de Aulas en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 04, Ubicado en la Localidad de Cuautla, del Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17ECB0004N; y Mantenimiento de Aulas en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 11, Ubicado en la Localidad de Jantetelco, del Municipio de Jantetelco, del Estado de Morelos. CCT: 17ECB0006L; y Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preparatoria no. 5, Ubicada en la Localidad de Puente de Ixtla del Municipio de Puente de Ixtla del Estado de Morelos. CCT:17UCT0004U.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	23/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/08/2023, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	31/08/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 11:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 12:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	91 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-033-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Samir Flores Soberanes, Ubicada en la Localidad de Amilcingo, en el Municipio de Temoac, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0112A; y Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Niños Heroes, Ubicada en la Localidad de Temixco, en el Municipio de Temixco, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0106Q.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	23/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/08/2023, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	31/08/2023, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 12:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	91 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-034-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de aulas en la Escuela Primaria Gabriel Tepepa, Ubicada en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0464D; y Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Venustiano Carranza, ubicada en la Localidad de Jojutla del Municipio de Jojutla del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0641R.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	23/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	24/08/2023, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	31/08/2023, a las 11:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 13:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 13:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	91 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMREMANENTES-LP-035-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Rampa de Accesibilidad y Obras Complementarias en el Jardín de Niños Ramiro Quintero Bahena, Ubicado en la Localidad de el Caracol (Campo Chiquito), en el Municipio de Yautepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0658A; y Construcción de Barda Perimetral y Obras Complementarias en la Escuela Primaria Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en la Localidad de Tehuixtla, en el Municipio de Jojutla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0638D; y Rehabilitación de Baños en la Primaria Gabriel Tepepa, Ubicada en la Localidad de Cuautla, en el Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0464D; Construcción de la Infraestructura para el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), ubicado en la localidad de Atlacholoya del Municipio de Xochitepec del Estado de

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 008 2023

	Morelos, CCT: 17IIT0001W. Perteneciente al Tecnológico Nacional de México
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	24/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	25/08/2023, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	01/09/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 14:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 14:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	15 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-036-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Aulas, Construcción de Sanitarios, Construcción de Cisterna como Servicio Básico de Agua Potable, Construcción de Biodigestor como Servicio Básico de Drenaje y Construcción de Techados en Áreas de Impartición de Educación Física en el "Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel Núm. 14 Ahuatepec", ubicado en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17ECB0015T.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuernavaca Localidad: Cuernavaca
Fecha de publicación:	16/08/2023.
Visita a instalaciones:	24/08/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	25/08/2023, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	01/09/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	04/09/2023, a las 15:00 horas.
Fallo:	06/09/2023, a las 14:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	11/09/2023.
Plazo de ejecución:	91 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria. Los oferentes participantes, deberán acudir con cubre bocas a dichos eventos.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **2022-R33 Fondo III (FAIS-FISE) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y Ramo General 33: Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM), Potenciado Remanentes**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 16 de agosto de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez
Director General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAYACA, MORELOS
MÉXICO. 6200